HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-201450-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 17-12-25

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Mayor Cesar Edgardo Caro Espíndola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.180.877 de Tunja

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden del día No. 25 - 273 del 07 de noviembre 2025 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02 enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: **MEDTRONIC COLOMBIA S.A.**

NIT: 830.025.149-8

REPRESENTANTE LEGAL: **PEDRO MIGUEL HUERTAS GÓMEZ**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C.79.945.757

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO SUMINISTRO DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA, HEMATO ONCOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, FISIATRÍA Y NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA LA VIGENCIA 2024-2025, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 2)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($5.739.287,28) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Distribuidos así: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.869.643,64) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2024, y DOS MILLONES

	OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.869.643,64) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2025.
FECHA DEL CONTRATO:	26 de diciembre 2024 (Carta de Inicio de 31 de diciembre de 2024)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	"...hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..." (Acápite plazo y forma de ejecución).
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente Carta de Aceptación de la Oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de cierre de la misma.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor de la carta de aceptación de la oferta, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos parciales, una vez entregados los insumos, dentro de los (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los pagos.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	El responsable será el jefe del departamento médico del Hospital Central de la Policía Nacional, quien deberá ejercer las funciones de Supervisor de la Carta de Aceptación, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía.
CONTRATOS ADICIONES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:	No Aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($5.739.287,28) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Distribuidos así: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.869.643,64) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2024, y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($2.869.643,64) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2025.
FECHA TERMINACIÓN:	30 de marzo de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Carta de aceptación No. 96-8-201450-24	No. CDP* Y FECHA	VALOR INICIAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2024	SIIF 314124 de fecha 04/12/2024	$2.869.643,64	SIIF 322124 de fecha 27/12/2024	$2.869.643,64
VIGENCIA 2025	SIIF 87425 de fecha 13/01/2025	$2.869.643,64	SIIF 86725 de fecha 13/01/2025	$2.869.643,64

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 11-46-101068304

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, Aprobación Garantía Única el 31/12/2024,

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: NO APLICA

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.147.857,46	26/12/2024	30/09/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$2.869.643,64	26/12/2024	30/08/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el supervisor de la Carta de Aceptación certifica que el CONTRATISTA entregó los insumos dentro de los plazos establecidos en la Carta de Aceptación principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
CONTRATO 96-8-201450-24	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	FACTURA	FECHA	VALOR
PRINCIPAL	1	22/01/2025	1	22/01/2025	$ 2.443.750,00	MDTC 4128774973	20/01/2025	$ 2.443.750,00
	2	22/01/2025	2	27/03/2025	$ 2.443.750,00	MDTC 4128794931	26/03/2025	$ 2.443.750,00
	TOTAL				$ 4.887.500,00			$ 4.887.500,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 5.739.287,28	$ 4.887.500	$ 851.787,28	$ 4.887.500	$ 4.887.500	$ 0

Que mediante reporte relación de pagos Sin número, de fecha 08 septiembre del 2025, la tesorera de la unidad certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista.

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
322124	56625	32203225	13/02/2025	$2.443.750,00	$10.117,00	$2.433.633,00
322124	280925	112694525	16/04/2025	$425.893,64	$ 1.763,00	$424.130,64
86725	281025	112691025	16/04/2025	$2.017.856,36	$8.354,00	$2.009.502,36
TOTAL				$4.887.500	$20.234	$4.867.266

Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201450-24 la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($ 851.787,28) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según registro SIIF 86725 de fecha 13/01/2025.

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-035469-DISAN	03/02/2025	Enero 2025
2	GS-2025-035470-DISAN	03/04/2025	Abril 2025
3	GS-2025-084015-DISAN	05/07/2025	Del 01 de Enero al 30 de Abril 2025
4	SIN RADICAR	16/11/2025	Del 01 de Enero al 30 de Abril 2025

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la carta de aceptación tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de enero 2018 "por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó planilla de pago, fechada del día 03 de marzo de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Mayor **ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO**
Jefe Departamento Médico Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA:

SU REPRESENTANTE LEGAL:

PEDRO MIGUEL HUERTAS GÓMEZ
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la carta de aceptación No. 96-8-201450-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201450-24 la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($ 851.787,28) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, según registro SIIF 86725 de fecha 13/01/2025. Una vez legalizada la presente acta de liquidación, se enviará copia al grupo financiero, para continuar con el trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado en la carta de aceptación.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL, 17-12-25

Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Director Hospital Central de la Policía Nacional (E) 03/12/25

POR EL CONTRATISTA,

PEDRO MIGUEL HUERTAS GÓMEZ 17/12/25
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Mayor **ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO** 03/12/25
Jefe Departamento Médico Hospital Central

Elaborado por: Subintendente Jeniffer Liliana Vanegas Buitrago
Funcionario Departamento Medico
Revisado Mayor Andersson Edgardo Sáenz Ladino
Jefe Departamento Médico Hospital Central
Revisado por Capitán Jebrail Murillo Zuleta
Jefe Grupo Financiero HOCEN (E)
Revisado por: Mayor Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Área Logística y Financiera HOCEN (E)
Revisado por: Teniente Carolina Cardona Quiceno
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: SI Ana Marcela Gómez Manrique
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)
Fecha elaboración: 14/011/2025

Carrera 59 No. 26-21
Teléfono: 5804401-2144
demed.hocen@policia.gov.co
www.policia.gov.co